

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: ASIGNA FUNCIONES DE DIRECTOR A
SUBDIRECTOR DEL COLEGIO ROBINSON
CABRERA BELTRAN.

DECRETO EXENTO N° 3.071

RETIRO, 23 SET. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

El principio de continuidad que deben tener los establecimientos educacionales, basada en la atención de las necesidades permanentes y públicas de la comunidad escolar y que demanda el cargo de director, encontrándose este en proceso de Llamado de Concurso, para proveer dicho cargo.

DECRETO:

1.- **ASIGNASE** a contar del 05 de septiembre del 2013 al 31 de enero del 2014, la función de Director del Colegio Robinson Cabrera Beltrán al **SR. CARLOS LEOPOLDO ESCOBAR QUIROGA**, C.I. N° 7.184.761-6, Sub-Director de la citada Unidad Educativa, por motivos de encontrarse el cargo de director en proceso de Llamado a Concurso Público.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBTMBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 5.- Interesado
- 6.- Deproe Linares (C.I.)